

# EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



## PROFECIA DEL TIO CAMORRA.

Desde que circularon las noticias del banquete que debía verificarse en París, conoció el *Tio Camorra* que Luis Felipe, como rey, estaba herido de muerte, y eso es lo que el ciudadano de Torrelodones quería decir cuando escribía:

*Cuidado no se constipe  
Luis Felipe.*

En efecto, el constipado es una enfermedad muy peligrosa en el invierno, y por eso era de temer que el rey de las barricadas sucumbiese, tanto mas, cuanto que ahora se ha presentado con carácter epidémico en toda Europa, y aunque el resfriado físico parece que nada tiene de comun con el resfriado político dinástico, sin embargo, esta vez han caminado paralelamente, arrancando el primero la vida á muchos magnates y el otro la corona á muchos reyes. Digo que el segundo ha arrancado la corona á muchos reyes, porque

aunque solo Luis Felipe ha perdido la corona de resultas del constipado político, la ha perdido al mismo tiempo el conde de Paris y la han perdido muchos sucesores de Luis Felipe, menos afortunados en esto que Hugo Capeto, cuya descendencia ha reinado por espacio de muchos siglos en Francia, aunque en sus últimos tiempos haya visto á Luis XVI guillotinado y á Carlos X huyendo de la quema.

Lo mas extraño de todo, es que una cabeza tan bien organizada como la de Luis Felipe, haya visto venir la epidemia sin tomar aquellas medidas de precaución que la prudencia aconseja en circunstancias tales, como por ejemplo, el cordón sanitario; y es mas extraño todavía esto en un hombre amestrado por la experiencia, en un ciudadano que ha visto sucumbir á su tío y á su padre y á su predecesor el conde de Artois, y que ha nacido en el país de las epidemias dinásticas. ¿Dónde está ese talento profundo del ex-monarca de julio? ¿Dónde ese tacto diplomático tan cacareado por sus aduladores? Ya veo que también en otros países hay reputaciones usurpadas, y que Luis Felipe, cuya inteligencia tanto se ha encomiado, no dejaba de ser un pobre Juan Lanas, que es como si dijéramos una cabeza de chorlito. Así lo ha considerado siempre el Tío Camorra, y por eso á los primeros amagos de la enfermedad reinante, temió por la salud del *Napoleon de la Paz*, seguro como estaba el paleta de que Luis Felipe ni aun sabría adoptar aquellos medios higiénicos que se alcanzan á cualquier zarramplio, y por eso el paleta decía con grande sentimiento:

*Cuidado no se constipe  
Luis Felipe.*

Y no se diga que Luis Felipe ha adoptado tales medios preservativos, no es cierto, porque el prohibir las demostraciones de la opinion pública, el hacer alarde de sus bayonetas y de sus fortificaciones no bastaba para impedir la propagacion de ciertos males. El cordón sanitario que Luis Felipe debia haber establecido, se reducía á arrojar de Francia á Guizot y á todos los doctrinarios, rodearse de los liberales progresistas, dar garantías á los ciudadanos, favorecer la libertad en vez de escarnecerla, hacerse amar del pueblo que le dio una corona sin haber hecho nada para merecerla, seguir en fin una conducta diametralmente opuesta á la que ha seguido, y en ese caso, no diré que hubiera perpetuado su dinastía, porque la Francia no podia sostener por muchos años una institución contraria á sus instintos democráticos, pero hubiera muerto con el consuelo de legar el poder real á su nieto, y acaso con la esperanza de transmitirlo á muchos de sus descendientes. Se equivocó; á pesar de su gran talento creyó que la política de resistencia era la política de salvación, á pesar de su incomparable inteligencia, no conoció que los doctrinarios son los enemigos mas temibles de las monarquías; á pesar de su indisputable perspicacia no comprendió que todos sus apóstoles eran otros tantos judas; á pesar de su incontestable tacto diplomático provocó la pelea

con el pueblo, que es el mas poderoso de todos los soberanos, y desde entonces el *Tio Camorra* echó la bendicion á la espirante monarquía francesa, que ha caido de espaldas para no levantarse nunca. Tal era el suceso que presentia el ciudadano de Torreldones cuando decia hace dos semanas:

Cuidado no se constipe

Luis Felipe.

Si; este constipado que el *Tio Camorra* presentia, era la revolucion que ha tenido efecto, la mas santa de las revoluciones, la mas justificada y quizá la mas gloriosa para la Francia, cuya libertad va á ser asegurada para siempre. Al decir el *Tio Camorra* que Luis Felipe corria peligro de constiparse, no queria decir, como es facil comprender, que no tomara un resfriado de esos que se curan con un sudorífico y dos dias de cama. El paleta, á quien los decretos de imprenta vigentes no dejaban hablar con toda la claridad que le es propia tratándose de un hombre que era á la sazón rey aliado, tuvo que usar un lenguaje figurado que le pusiera á cubierto de una persecucion injusta, y le fué preciso enmendar su pensamiento que estaba mejor espresado en su borrador de esta manera:

Cuidado no vaya á pique

Luis Felipe.

Si; el *Tio Camorra*, conocia bastante al pueblo francés, sabia que el pueblo de 1789 no podia haber degenerado tanto que se sometiera servilmente á los caprichos de un Guizot y á las consecuencias de un poder viejo y viciado; sabia que la Francia acostumbrada á derribar á los tiranos siempre que tiene voluntad de hacerlo no se espondria á los azares de una revolucion solamente para derribar un ministerio, sino para cortar de raiz el árbol de los abusos; que con Guizot debia caer su amo y con este los restos de la revolucion de julio; y por último que estando el daño en las cosas tanto ó mas que en las personas, debian sucumbir al mismo tiempo y bajo un mismo golpe las personas y las cosas. Los vaticinios del paleta parecerian increíbles cuando el *Heraldo* trataba con desdén á los liberales franceses; el *Heraldo* que se las prometia tan felices allende del Pirineo; el *Heraldo* que se burlaba del banquete y de los reformistas; el *Heraldo* para quien todo habia concluido felizmente el dia 22 de febrero; el *Heraldo* que el dia 27 del mismo nos dió con harto dolor de su corazon el siguiente parte telegráfico.

## ESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA EN FRANCIA.

PARIS 24 de febrero á las diez de la noche.

El delegado del gobierno provisional á los señores prefectos.

*Composicion del gobierno provisional.*

SEÑORES: Dupont de l' Eure, Presidente.

Arago, Marina.

De Lamartine, Relaciones exteriores.

Crémieux, Justicia.

Bedeau, Guerra.

Ledru Rollin, Interior.

Marie, Comercio.

Garnier Pagés, corregidor de Paris.

El ministro de lo interior á los prefectos :

PARIS 25 de febrero á las once de la mañana.

El gobierno republicano ha sido constituido. Se vá á apelar á la nacion para que lo sancione. Adoptareis inmediatamente todas las medidas necesarias para asegurar al nuevo gobierno el apoyo de las poblaciones y la tranquilidad pública.

Dad parte al gobierno con la posible brevedad del estado de la opinion, y comunicadle las medidas que habeis adoptado.

Triunfó la libertad en Francia: los nombres mas gloriosos y respetables figuran al frente del gobierno republicano. El sabio Arago, el divino Lamartine, el virtuoso Dupont de l'Eure, el brillante orador Ganiér Pagés y los puros demócratas Ledru Rollin y Crémieux, no reproduciran las escenas sangrientas de 1793. Al contrario, semejantes ciudadanos, sin faltar á la energia que deben desplegar para sostener la santa causa que han proclamado, harán amar la república á todos los franceses que se interesen por el bien de su patria. Cnaudo la revolucion de nuestros vecinos no fuera santa por el hecho de derrocar la tirania doctrinaria, lo seria por los venerables nombres que se han encargado de conducir á puerto seguro la nave de la libertad.

## FLACAS Y GORDAS.

Hará poco mas de un mes que hubo en el Instituto Español un certámen poético en que tomaron parte los señores Larrañaga, Ontiveros, Fontan, Asquerino, Retes y el *Tío Camarra*. Tratabase de discutir una de las cuestiones mas graves que pueden ofrecerse, á saber: « ¿ quiénes son las mugeres que merecen la preferencia de los hombres, atendidas las reglas del buen gusto, las flacas ó las gordas? » El asunto fué primeramente discutido en prosa, y como era natural, se empezó por elegir un juez de entre los seis mencionados sugetos, para que en vista de las razones espuestas en el debate y oído el dictámen de sus apreciables compañeros, pronunciase el fallo sin apelacion. Efectivamente, llegó el sábado 22 de enero y aparecieron en el escenario del Instituto Español los espresados in-

dividuos mas serios que bragueta de provisor, en traje de ceremonia y con aspecto magestuoso y arrogante, como si cada cual contase ganada la victoria, fiado en el incontrastable poder de su elocuencia y en la justicia de su causa. El *Tio Camorra*, que fué elegido juez por unanimidad, llevaba un cartapacio en la mano y levantándose y saludando al público con aquel aplomo que es de presumir en circunstancias extraordinarias, abrió la sesion, anunciando la orden del dia con el siguiente romance:

## Y VA DE CUENTO.

En la pasada sesion  
despues de leer unos versos,  
algunos de mis mas caros  
amigos y compañeros,  
yo que no estaba presente  
supe que alguno de entre ellos,  
propuso no sé qué asuntos  
á este público benévolo.

Solo sé que se adoptó  
el tema que en estos términos  
voy á espresar en romance,  
sobre poco mas ó menos.

De las flacas y las gordas  
en el general concepto,  
quién se ha de llevar la palma  
en amantes devaneos?

O lo diré de otro modo  
para ofrecer, si es que puedo,  
de esta cuestion el exámen  
mas detenido y completo.

Apelando de los hombres  
sensatos al buen criterio,  
qué es lo que podrá mejor  
satisfacer sus deseos?

¿La perdiz ó el asador?

¿El pulpo ó el esqueleto?

¿El hueso con poca carne,  
ó carne con poco hueso?

Cosa es el hueso, señores,  
que á veces tiene un empleo  
magnífico, sobre todo  
cuando lo comen los perros.

¿Pues y la carne? No es nada,

probaré su valimiento,  
 con recordaros que ayer  
 los señores carniceros  
 han juzgado meritorio  
 vender la carne sin hueso  
 para celebrar la entrada  
 del general Espartero.

Sin embargo, hay opiniones  
 tratando del bello sexo,

que entre lo gordo y lo flaco  
 caminan por lado opuesto. Y

Asunto es este, señores,  
 que reclama mucho tiempo,  
 y sobre todo un análisis  
 muy concienzudo y perfecto.

Porque en negocios tan graves  
 los principios son muy bellos,  
 pero yo estoy por las pruebas,  
 no hay cosa como el ejemplo.

Digo que ya que el asunto  
 fue elegido, yo el primero  
 quise entrar en el certamen  
 y convinimos en vernos.

Fortan, que es un buen muchacho;  
 Larrañaga, que es discreto,  
 D. Francisco Luis de Retes  
 y D. Ignacio Ontiveros.

Y este humilde y decidido  
 servidor y amigo vuestro,  
 que no hay función sin tarasca,  
 ni tempestades sin truenos.

Unidos para llevar  
 adelante el pensamiento  
 trató de elegirse un juez,  
 resolución que yo apruebo;

aunque no puedo aprobar  
 sin que pequé de modesto,  
 que me eligieran á mi,  
 que de estas cosas no entiendo.

Pues por mi dicha ó desdicha,  
 sino malo ó hado bueno,  
 aun pertenezco á esa clase  
 que llaman de estado honesto.

Y es cosa desahogada  
 sentenciar yo en este pleito  
 tratándose de un asunto  
 que á la verdad no comprendo.

Procuraré sin embargo que escuche los versos de la izquierda y la derecha justo resumen haciéndolo decidir según mi juicio quien de tan buenos ingenios dió sus finas de más bello ó razones de mas peso. Conque hablad amigos míos sigamos vuestros acentos sobre las flacas y gordas abrazando los extremos.

Y dilucidad un punto que es en mi pobre concepto de la mayor trascendencia para el porvenir del pueblo.

Concluida la lectura de este romance empezó la suya el señor Fontan, que leyó una composición muy linda; siguió el señor Ontiveros que hizo unas quintillas bastante fáciles y naturales; llegó su turno al señor Retes, defensor furibundo de las gordas; quizá por defenderse á sí mismo, como muy acertadamente dijo el señor D. Eduardo Asquerino, y la sociedad aplaudió con justicia al señor Retes á pesar de las sangrientas y feroces alusiones que este señor se permitió contra su amigo Larrañaga, lo que sin la prudencia del Tío Camorra hubiera traído consecuencias de incalculable gravedad. Es el caso que al decir el señor Retes

Sin duda que le devora alguna pasión mortal, y si el amor no le ampara.

Contestó el señor Larrañaga: Pido la palabra para una alusión personal.

El Tío Camorra les interrumpió:

No hay palabra, no quiero verles andar con dimes y con diretes mas propios de otro lugar. Prosiga el Señor de Retes.

El público aplaudió á los oradores que tan buenas disposiciones manifestaban para la réplica, y es que el público no está acostumbrado á oír discusiones en verso, cosa que gustaría mucho en un Congreso por la novedad, y á fe que estaría de ver un discurso del gobierno en romance y una acusación de la minoría en quintillas. Concluida la peroración poética del señor Retes, que mereció la mas favorable acogida, sino por la buena causa que defendía, al menos por sus pensamientos ingeniosos y sus bellos versos, tomó la palabra D. Gregorio Romero Larrañaga para recitar una de sus me-

jores composiciones. El señor Larrañaga defendiendo á las flacas estuvo felicísimo, inspirado, y la sociedad le manifestó con muestras inequívocas de aprobacion el placer con que la habia escuchado. Por fin llegó su vez al señor D. Eduardo Asquerino, cuya justa reputacion de poeta me ahorra el trabajo de elogiar su composicion. Este señor decidido por las flacas, leyó unas quintillas de esas en que conoce pocos rivales y fué aplaudido con estrépito, no solo por la versificacion armoniosa y galana que le distingue, sino por la oportunidad y gracia de sus pensamientos. Pero ¿á qué me detengo en analizar estas composiciones si ya el *Tío Camorra* lo hizo en el Instituto? Hé aqui el resúmen que el Paleta de Torreledones creyó deber pronunciar oido el pró y el contra de sus amigos:

De lo dicho hace un minuto

por el amigo Fontan,

cuyas palabras serán

atendidas como el fruto

de enamorado galan,

se infiere que todas son

en sus encantos iguales

y en su prudente opinion

obra con poca razon

quien las suponga rivales.

Que en todas su ardiente afan

gracias celestes halló;

y yo juro á fé de Juan

que tiene el señor Fontan

el mismo gusto que yo.

Por si puede pareceros

esta opinion atrevida,

diré para responderos

que está muy bien sostenida

por el señor Ontiveros.

De su amor la historia vasta,

recitó, probando fino,

que aquel volúmen divino

que le enamoraba en pasta,

le hechizaba en pergamino.

Así lo manifestó,

y podeis bien convenceros,

que si es verdad lo que habló,

tiene el señor de Ontiveros

el mismo gusto que yo.

Dió Larrañaga despues

muy sublimes pinceladas,

como buen artista que es,

defendiendo las delgadas

con el mayor interés.

Fino por naturaleza,  
lo sutil su dicha fragua,  
y prueba con agudeza  
que una delgada belleza  
le vuelve los sesos agua.

Tiene este amor celestial,  
si he de hablar ingenuamente,  
algo de espiritual,  
un poco de trasparente  
y un mucho de original.

Pero en fin, pues confesó,  
que una delgada le halaga,  
sobradamente probó  
que tiene el tal Larrafaga  
el mismo gusto que yo.

Y Retes hizo impetuoso  
la descripcion de su asunto,  
tan tímido y cauteloso,  
que se calló cierto asunto  
que debe ser misterioso.

Quizá son puros juguetes;  
mas sin saber cómo, infiero,  
que son las que yo mas quiero  
aquellas cosas que Retes  
se ha dejado en el tintero.

No es en verdad cosa rara  
mostrar mi conformidad,  
en la cuestion algo clara  
que por unanimidad  
propuso que se votara.

Que en mi opinion, sin tratar  
de hacer á nadie una ofensa  
nadie me podrá negar  
que en toda buena despena,  
lo mejor es el basar.

Y puesto que defendió  
la gracia de los mofletes,  
tambien creo que probó,  
que tiene el señor de Retes  
el mismo gusto que yo.

De la comun opinion  
por consecuencia se saca  
que todos tienen razon,  
tributando adoracion  
á la gorda y á la flaca.

Que Dios las bendiga amen

y todo el mundo va bien  
si á su cariño no es sorda,  
con la dama que le den,  
sea flaca ó sea gorda.

Conténtese cada cual  
en su amante frenesí,  
con su niñfa, voto á tal,  
y la que parezca mal,

que me la endosen á mi,  
Que en las horas desdichadas  
que cruzan emponzoñadas,  
para aliviar nuestras penas,  
todas me parecen buenas,  
las gordas y las delgadas.

La sociedad del Instituto, galante como siempre, hizo salir á los poetas para darles una prueba de su apreciación y los victores y aplausos resonaron por largo rato en todos los ángulos del salón.

## LA COTORRA EN CORREOS.

(Conclusión.)

Honores de tormenta tiene, *Tío Camorra*, la polvareda que se ha levantado, y de tormenta que ha de producir tremendos rayos y centellas, sin que pueda conjurarla el señor Sartorius, á pesar de su resolución de las galeras, á donde quiere que sean sentenciados todos los empleados que no administran con pureza los reales intereses de SS. MM. los reyes D. Carlos III que murió, y D. Carlos IV que no vive.

—No te comprendo, cotorrita, espílicate: qué quieres decirme con las galeras y con los intereses de aquellos reyes que no existen? ¿qué tormenta es la de que me hablas? te propones embromarme hoy en desquite de lo que ayer...

—Nada de eso, *Tío Camorra*: cuando me dijejo á usted frente á frente en su despacho, es porque hay materia en mi piquito; entremos pues en materia, y dígame usted el pito que la polvareda que se esperaba con lo de los cesantes de correos y de el *Heraldo*, se ha convertido en esa tormenta capaz por sí sola de hundir á cien ministros, aunque sean absolutistas.

—Te diré, cotorrita: creí como buen paleta que la indiscreción del *Heraldo* no llegaría al punto que ha llegado, y que por consiguiente no se verían comprometidos los cesantes á quitar la máscara con que el *Heraldo* ha pretendido cubrir los actos del señor Sartorius; que solo hubieran sostenido la justicia que les asiste sin ne-

cesidad de entrar en el terreno en que se han colocado, y de aquí el que la polémica entablada solo diera por resultado una polvareda, pero tú tienes razón, como la tienen también los cesantes, y bueno es que hayan dado una lección á tiempo.

—Buenos discípulos hay en la escuela de la situación para que les sirvan las lecciones, *Tío Camorra*. Apostaría cualquier cosa á que el señor Sartorius aun no ha dicho una palabra al señor Roca de Togóres para que disponga la construcción de las galeras á donde va á mandar llevar al primer empleado impuro que se descubra en el ramo de Correos; cuya falta de actividad en negocio tan grave me tiene disgustada, por contemplar tanto empleado como tendrá que esperar la dichosa construcción de las galeras, si es que produzca efecto lo que anoche oí leer á D. Juan de la Pilindrica en el número 515 del periódico la *Prensa*.

—¿Pues qué oíste de notable?

—Oí, *Tío Camorra*, todo lo que dice, y como no puedo desprenderme de las simpatías que hácia el señor Sartorius me dominan, me duele mucho ver que S. E. se encuentre atado, ahora que no puede ya escudarse con que ignora los delitos ni con que desconoce á las personas para poder llevar á debido y cumplido efecto cuanto quiere que se cumpla por la voluntad de aquellos Sres. Reyes, y que ha mandado cumplir por real orden de 15 de febrero último.

—Ahora te comprendo, cotorrita, pero calmate, que ni las galeras se construirán, ni los presidios se ocuparán con la clase de delincuentes que aquel decreto señala, ni eso pasará de ser una circular; las disposiciones de esta clase suelen ser solo de pura fórmula, porque si hubiera de llevarse á efecto Jesús... Jesús... Jesús...

Por otra parte, cotorrita, cuando se dice que rige una constitución por la que ante la ley ni hay nobles ni hay plebeyos, ¿cómo quieres que el señor Sartorius pudiera hacer cumplir lo que de suyo es de imposible ejecución? Con el tiempo puede que sea otra cosa; pero hoy son mas graves los asuntos que han de ocupar al señor Sartorius: precisamente sé yo mucho mas de cuanto los cesantes han publicado en ese número de la *Prensa* que me has citado, y sin embargo ningún uso quiero hacer, porque habiendo ecurrido la cesantía del señor D. Luis, quiero ser noble con nuestros ministros, también abocados á la cesantía.

—No admito ese principio, ni por esa nobleza estoy, *Tío Camorra*: nuestros enemigos merecen la aplicación del remedio que vulgarmente se da para la hidrofobia; y si bien no estoy del todo resuelta á que se ejecute, al menos que se haga lo bastante para que no vuelvan á abusar de nuestra nobleza.

—Convengo, cotorrita; neo que no has perdido nada de tu fibra, y te doy la razón, porque siempre estoy dispuesto para lo bueno, pero sabes que esa idea de la hidrofobia me ha gustado? Te parece que esa enfermedad sea la sustitución de la gripe?

—Precisamente, *Tío Camorra*, y de tal modo me lo parece que

con referencia á los actos del señor Sartorius en el personal de Correos tengo un convencimiento de que sea hoy la última vez que nos ocupemos, porque le veo sucumbir por momentos á consecuencia del grave peso de aquella enfermedad.

— Así sea, cotorrita; y pues que por ahora terminas tu misión, es necesario que visites en mi nombre á aquel químico que conjeló la tormenta, y que le manifiestes lo muy complacido que estoy de la exactitud de sus revelaciones, que el triunfo obtenido por los cesantes en la cuestion con el *Heraldo* ha sido el mas brillante; y que cuente siempre con mi garrote pronto á sostenerles y con mi decision para contribuir por todos los medios que estén á mi alcance hasta ver cumplidos sus deseos y moralizado en su totalidad un personal, que como depositario de la fé pública, ademas de los intereses materiales que se les confia, debe ser escogido y no elegido de la manera que lo ha sido de algunos años á esta parte.

— Cumpliré gustosa el encargo, *Tío Camorra*, y tal vez ponga alguna adición de mi parte, si en ello no tiene usted reparo.

— Como gustes, cotorrita. A Dios.

### SOCIEDADES ANONIMAS.

Ahora que ya tenemos una ley especial para las sociedades anónimas, cree el *Tío Camorra* llegado el caso de ocuparse seriamente de algunas de ellas, apoyado en curiosos datos que posee, particularmente de las que manejan inmensas sumas que no proceden de acciones, y que bajo la sombra de su crédito exterior abusan de una confianza que no merecen.

La casualidad de haber llegado á las manos del ciudadano de Tortelodones la memoria leída por el director-administrador de la compañía del Iris, en junta general ordinaria de accionistas, el primero del anterior, hace que le dé la preferencia, si bien la merecé de igual modo, tanto por el personal que dirige la administracion como por las inexactitudes que contiene dicha memoria, y con las que indudablemente, segun costumbre, se habrá querido sorprender á la buena fé de los fieles creyentes.

Dicho está ya que se vá á manejar el garrote contra los abusos de la administracion del Iris que forman una cadena sin interrupcion desde 27 de abril del año 1842 en que fué creada, hasta el presente. Sin embargo, el *Tío Camorra* se propone respetar la primera administracion, que terminó tan escasa de interés como principió, y tan coja como el que la dirigia en 5 de abril de 1843. Sucedió el actual D. Felipe Fernandez Castro, último candidato de los guizotinos por las Vistillas, el inventor por antonomasia; de grandes disposiciones, gran audacia, gran desarrollo en el órgano de la adquisibilidad, gran.... pero

ya voy yo tambien abusando y saliéndome de la cuestion como s fuese diputado.

Encabeza la susodicha memoria el de las melenas, obligando á la direccion á decir que impaciente porque llegase el apetecido momento de dar cuenta de sus actos, le habia apresurado al primer instante en que le es permitido. Permitame usted, señor mio, que no lo crea; porque como buen paleta, soy tan desconfiado que me atrevia á asegurar sin riesgo de perder, que ha sido otra la causa. Tambien estaba yo esperando el apetecido momento de denunciar al público muchos abusos, para que sepa á quién confia sus intereses, y de probar hasta la evidencia al señor Castro, que en lo que haya podido decirse de su administracion, por mucho y malo que sea, no se le ha calumniado. Yo pienso decir mucho mas, sacando la mayor parte de las cosas del mal terreno en que las ha sembrado el señor administrador, y traerlas á otro eu que den mejor fruto.

«Provocados por la prensa, aludidos en el Parlamento y calumniados directa é implacablemente por los enemigos de la Compañía,» esto se dice en el segundo párrafo de la memoria. Válgame Dios, señor don Felipe de mi alma! usted si que ha provocado á la prensa, y ya está viendo las consecuencias. ¿Será posible que no distingua usted, siendo tan buen mozo, entre su malhadada administracion y la Compañía? No estaria mejor dicho, los enemigos de mi sistema de abusos? ¿los enemigos del trapicqueo? Al menos en este caso hubiera dicho la verdad. » ¿Y cuáles son los cargos que unos y otros nos han dirigido? Vosotros, nos decian, directores de las compañías obráis criminalmente no convocando las juntas generales, etc., (párrafo 3.º de la memoria). No es eso, señor mio, no es eso; la criminalidad está en el intringulis, que denunciaremos cuando llegue su turno; en no ser cierto que la administracion ha consultado con arreglo á los Estatutos, y con las juntas creadas al efecto, todos los casos que debia, que tambien se lo probaremos.

(Se continuará.)

Conociendo el *Tio Camorra* la necesidad que habia de que se levantase una voz de trueno contra todos los abusos, se ha propuesto, en obsequio al público, cuyos intereses tiene por norte, seguir el orden de la memoria, descargando su respectivo garrotazo, segun vayan sucesivamente llegando las inexactitudes de la angelical música; entre tanto deben tener esto en consideracion los verdaderos accionistas que se reunan hoy en junta general, asi como la responsabilidad que pesa sobre el capital de la compañía con respeto á la Caja de ahorros que tan en olvido tiene la administracion.

## DICTADURA.

Pasmense mis lectores. El gobierno español está empeñado en parodiarse el cuento del enano. El gobierno impopular que se tambaleaba cuando todavía podía contar con el apoyo de la Francia, la quiere echar ahora de arrogante, y con una obstinación que le hace ridículo; con esa obstinación que solo pertenece a los Guizots de España, y a los Narvaez franceses, no solo no trata de atraerse las simpatías del pueblo español, sino que intenta irritar los ánimos y provocar al país solicitando nada menos que una autorización para suspender las garantías individuales, y la friolera de *doscientos millones* de reales, y añaden algunos que cincuenta mil hombres para aumentar el ejército. ¿Que guerra hacer ese pobre gobierno? Tratará de invadir el territorio francés para meter el resuello a los republicanos? Cuidado no se verifique aquello de: ¿qué palos les pegamos ellos a nosotros! Ayer preguntaba el *Tío Camorra* ¿qué significa eso de suspender las garantías individuales, y se lo pregunto a otro ciudadano que tampoco lo sabía, el cual contestó:

— ¿Quién sabe? Suspender las garantías puede ser para cogerle a usted y enviarle a Filipinas, echarme a mí la mano y fusilarme en la Puerta del Sol; entrar en nuestras casas y llevarnos lo que tengamos, incluso la muger, etc. etc. etc. Estas tres etcéteras después de lo dicho me llenaron de espanto, me dejaron tan estupefacto como lo está D. Juan Díez el tendero de la calle de la Corredera alta, número 18, que después que ha perdido nueve o diez mil reales, a consecuencia de un fuego que hubo en su casa, se ha encontrado con que el teniente alcalde D. Eugenio Corcuera le ha exigido 500 rs., de multa, cosa nunca vista en Madrid, sacar dinero y castigar a un hombre porque ha tenido la desgracia imprevista de arruinarse para siempre. Para que se vea que la dictadura no es cosa nueva en España.

Y sino que lo diga D. José Murcia y Martí, preso en la cárcel de Ciudad Real, a quien hace tiempo se trata peor que a un negro, todo porque los polizontes, escribas y fariseos quieren sacarle el dinero, único medio por el que tantos españoles pueden recobrar su libertad, como la recobraban en otro tiempo los que gemían bajo el cautiverio de Dragul. El señor Murcia, empresario de la sustitución de quintos, ha sido maltratado durante mucho tiempo por autoridades civiles y judiciales, teniendo que regalar sendas onzas de oro, alfileres de brillantes, solitarios de idem, relojes de cilindro, petacas de plata, cajones de cigarros, pañuelos de malla, pistolas de camino, una yegua gascona, un caballo y otras mil cosas que se han repartido entre jueces, alguaciles, escribanos, individuos de la alta y baja policía, músicos y danzantes. Ahora y sin que se sepan todavía las razones de la prisión que sufre el señor Murcia, se ha causado este señor de dar de comer a pícaros, y desde entonces la dictadura

ha descargado toda su saña sobre el paciente, viniendo á caer bajo el yugo de D. Agapito Lopez Menchero (ex capitán de realistas de Ciudad-Real) hombre tan querido del país, que una vez que tuvo que ir á Miguel-Torra, le recibieron á balazos. Tal es el rescribano que la Providencia ha deparado al señor Murcia, digno de mejor suerte, y para mayor desgracia, un carcelero que en lugar de andar trota y en vez de hablar ladra, pues hay quien duda si pertenece al género *hombre* al verle maltratar á los presos y hasta echar el perro de presa á las muchachas de quince años. Pero el señor Murcia tendrá que aguantar hasta que en España haya justicia, porque en vano se quejaría de las tropelías á un gobierno que acaba de solicitar la dictadura.

Es mucho lo que abundan los dictadores, y lo digo aunque se llé por aludido el médico oculista Mr. Lusardi que habiéndosele presentado un pobre cesante casi ciego preguntándole si tendría curación le dijo que él no dispensaba consultas por menos de 40 rs. y que no emprendía curaciones por menos de cuarenta duros, y como el cesante manifestó que con el auxilio de sus amigos podría reunir 400 rs. Mr. Lusardi le echó de su casa con todos los modales y aspereza de un dictador. En fin, es tanto lo que cunde la dictadura que hasta los meses conspiran por erigirse en despotas, según dicen los de Jaén donde se quejan que después de hecho el presupuesto de una cacretera lo ha querido desvirtuar un señor que está entre marzo y mayo, un tal Abril, que desea quedarse con la empresa y la ganancia, para que se vea que todo ha cambiado y que el mes de abril en que antes solo brotaban flores, se presenta ahora lleno de espinas y maleza.

Claro está que el gobierno no dirá esta boca es mía, y que Gonzalez Brabo se contentará con llamar trompeta al señor Orense, quien por su parte dijo en la sesión de ayer que si él es trompeta no toca mas que por un tono en tanto que el señor Brabo ha recorrido todos los puntos del diapason. Digo que el gobierno se cuidará muy poco de las quejas de sus subordinados, porque hoy solo trata de intimidar á los republicanos franceses, con un ruido capaz de producir todo lo mas *el parló de los montes*, y que solo puede despertar un recuerdo, *el del cuento del enano*.

## SATISFACCIONES.

El *Tío Camorra* cree que no debe atacarse ni calificarse á nadie injustamente. Por lo tanto debe decir, que el artículo publicado en una de sus últimas palizas contra el señor Fació, cura de Cartagena,

se escribió en vista de una carta firmada por una que se llamaba huérfana. Después ha recibido el *Tío Camorra* informes muy favorables á dicho señor Facio, y el *Tío Camorra* debe hacer esta declaración por amor á la justicia y por las consideraciones que se merecen las respetables personas de Cartagena y de Madrid, que vindicando al señor Facio de los hechos que contra él se denunciaban, abonan su conducta religiosa, política y moral. Pero por lo mismo que el *Tío Camorra* está dispuesto á reparar cualquiera equivocacion debida á la mala fé de los que mal informados ó con dañada intencion comunican noticias falsas, tambien quiere que se le dé la mas cumplida reparacion cuando se cree ofendido. Digo esto acordándome de lo que sucedió ayer en el Congreso. El señor Presidente mandó desocupar la tribuna á los redactores de los periódicos y al mismo tiempo se oyó una voz en los bancos de la minoría que decía: «*Afuera esa canalla.*»

La medida adoptada por el señor presidente fué desacertada porque los periodistas habian guardado la circunspeccion propia de hombres que sontan caballeros como los mejores diputados; sin embargo, el señor presidente estaba en su derecho, y fué preciso obedecer. En cuanto al diputado que pronunció la palabra canalla no es creible que tratara de dirigirse á los escritores; pero si prevalido de la confusion y de la oscuridad y de su inviolabilidad de diputado, quiso insultar á los periodistas, esto no probaria mas que una cosa, y es que este señor no era hombre para proferir semejantes palabras fuera de aquel sitio. Por mi parte me parece imposible que un caballero diputado al hacer tan estraña calificacion, aludiese á los periodistas y en el caso de que tal fuese su ánimo y guste oír una contestacion digna y categórica, tendré un placer en ello, para lo cual le ofrezco mi habitacion, calle Ancha de S. Bernardo, núm. 21, cuarto bajo, así como la redaccion de mi periódico, cuyas señas van mas abajo.

Se suscribe en Madrid á 5 rs. al mes en la redaccion, calle de Alcalá núm. 44, cuarto bajo, y en las librerías de CUESTA, MATURE, GASPAR y ROIG; en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de MARIN y BATRES, calle de S. Martín, núm. 4, y en la librería de MONIER, carrera de S. Gerónimo.

En provincias; 18 rs. por trimestre, en las principales librerías y administraciones de correos.

*Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.*

Imprenta de D. Julian Llorente, calle de Alcalá, número 44.